



Alcaldía Municipal
Ibagué

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
GRUPO DESPACHO



Ibagué,

25 ABR 2016

CIRCULAR No.

00000140

Para Rectores de Instituciones Educativas de: Jorge Eliecer Gaitán, Normal Superior y San José

De: Secretaria de Educacion Municipal- Dirección de Calidad Educativa

Asunto: Acompañamiento para la Resignificación del PEI

Respetados Rectores:

Dando cumplimiento a la Ley 115 de febrero 8 de 1994, El capítulo 1 del título III está dedicado a la Educación para personas con limitaciones o capacidades excepcionales y establece que: **“la educación para personas con limitaciones y con capacidades o talentos excepcionales es parte integrante del servicio público educativo”**.

Es así, que desde la inclusión se considera que la diversidad está dentro de lo “normal” y el énfasis está en desarrollar una educación que valore y respete las diferencias derivadas de: género, raza, religión, cultura, posibilidades de aprendizaje, entre otras, viéndolas como una oportunidad para optimizar el desarrollo personal y social, como medio para enriquecer los procesos educativos.

Por lo anterior, se debe conformar el Comité de Inclusión por acuerdo del Consejo Directivo el cual hace parte del PEI.

Finalmente, la SE en alianza con ASINVITOL solicita se de articulación y se permitan los espacios y el talento humano que se requiera para el desarrollo y orientación en la resignificación del PEI en la implementación de didácticas pedagógicas para la atención a la población con discapacidad.

Con el fin de realizar supervisión por la SE Dirección de Calidad Educativa se tiene el siguiente cronograma:

- IE Jorge Eliecer Gaitán – 10 de mayo 2016 – 730:am
- IE Normal Superior- 12 de mayo 2016-730
- IE Simón Bolívar- 17 de mayo 2016- 730am



Carrera 4 No. 9 – 67 / educación@alcaldiaideibague.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
GRUPO DESPACHO



25 ABR 2016

00000140

- IE San José-19 de mayo 2016- 730am

Es de aclarar que la logística y la agenda a desarrollar están a cargo del operador.

Cordialmente,

AMPARO BETANCOURT ROA
Directora de Calidad Educativa
Secretaria de Educacion Municipal

Elaboro: Olga C,

